



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210461

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Comunicaciones e Informática Aplicada S.A. / Paseo de las Americas 36, Col. Lomas Verdes III Secc., Naucalpan, 53125 / 5564-2567, 5564-2359 / Ing. Mario C. García Cantú		
FECHA DEL DOCUMENTO 09/11/2021	FORMA DE PAGO 15 días hábiles	OBSERVACIONES Oficio DGTI/SGST/DCST/3/2021
FECHA DE ENTREGA 5 días naturales	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro 06000, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10	5150199000	1	PZA	Teclado en español inalámbrico OBSERVACIONES 1 Teclado: -Sistema IOS -Compatibilidad: iPad Pro 11" 3a/iPad Air 4a -Teclado retroiluminado con mecanismo de tijera y recorrido de 1 mm -Trackpad -Puerto USB-C -Funda para proteger el dispositivo por ambos lados	7,720.00	7,720.00
20	2940199000	1	PZA	Impresora Portátil OBSERVACIONES 1 Impresora portátil: -1 Impresora portátil -Peso: hasta 2.2 Kg con batería -Inyección térmica de tinta -Solo impresión -Impresión a color -Velocidad de impresión ISO: -Monocromática: Con CA Hasta 10 ppm y 9 ppm con batería -Color: Con CA Hasta 7 ppm y 6 ppm con batería -1 USB 2.0 + Wi-Fi -Pantalla monocromática de alta resolución de 2.0" -Velocidad del procesador 525 MHZ -Conexión inalámbrica incorporada -Pantalla monocromática de alta resolución de 2.0" -Velocidad del procesador 525 MHZ -Conexión inalámbrica incorporada -Memoria estándar: DDR3 de 128 MB -Capacidad de impresión móvil: Al menos Chrome Os e impresión Wi-Fi Direct -Compatibilidad con redes Wi-Fi -Conexión Automática inalámbrica -Tiempo de recarga de la batería ISO: 225 páginas, impresión USB -Sistemas operativos compatibles: Al menos Apple y Windows 1. Plazo de entrega de los bienes: 5 días naturales a partir de la notificación al proveedor adjudicado.	4,350.00	4,350.00

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210461

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Comunicaciones e Informática Aplicada S.A. / Paseo de las Americas 36, Col. Lomas Verdes III Secc., Naucalpan, 53125 / 5564-2567, 5564-2359 / Ing. Mario C. García Cantú		
FECHA DEL DOCUMENTO 09/11/2021	FORMA DE PAGO 15 días hábiles	OBSERVACIONES Oficio DGTI/SGST/DCST/3/2021
FECHA DE ENTREGA 5 días naturales	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro 06000, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				<p>2. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa. 3. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/208/2021 4. Clasificación: MÍNIMA 5. Fundamento de autorización: Artículos 43 fracción V, 46, 47 fracción IV, 95, 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 6. Órgano que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones. 7. Fecha de autorización: 8 de noviembre de 2021. 8. Unidad responsable UR: 21510906S0010001 "Modernización y Automatización de Procesos". Partida presupuestaria: La erogación que implica esta contratación se realiza con cargo de las partidas: 29401 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo" y 51501 "Bienes Informáticos" 9. Área solicitante: Dirección General de Tecnologías de la Información mediante oficio DGTI/SGST/DCST/3/2021, recibido con fecha 26 de octubre de 2021. 10. Administradora del contrato: La "Suprema Corte" designa a la Ing. Berenice Pineda Romero, Directora de Continuidad de Servicios Tecnológicos, como administradora del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Proveedor o Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los bienes o servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. Contratación considerada en el Programa Anual de Necesidades 2021. 11. Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato. 12. Garantía: El proveedor adjudicado deberá presentar una carta de garantía, firmada por él o su representante legal en papel membretado, mediante la cual indique claramente el procedimiento para reclamo de garantías del teclado e impresora portátil en todas sus partes por el tiempo de garantía ofrecido por el fabricante. Se precisa que la vigencia del contrato concluye con la entrega de los bienes, sin menoscabo de que la garantía podrá hacerse válida por algún defecto de los bienes. 13. Forma de pago: A la entrega total de los bienes, a los 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, en Ventanilla Única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, acompañada de la constancia de entrega a entera satisfacción.</p>		

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210461

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Comunicaciones e Informática Aplicada S.A. / Paseo de las Americas 36, Col. Lomas Verdes III Secc., Naucalpan, 53125 / 5564-2567, 5564-2359 / Ing. Mario C. García Cantú		
FECHA DEL DOCUMENTO 09/11/2021	FORMA DE PAGO 15 días hábiles	OBSERVACIONES Oficio DGTI/SGST/DCST/3/2021
FECHA DE ENTREGA 5 días naturales	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro 06000, MX, DF	

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
IMPORTE CON LETRA CATORCE MIL UN PESOS 20/100. M.N.						
					Subtotal	12,070.00
					I.V.A.	1,931.20
					TOTAL	14,001.20

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES